

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 4 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 454

EDICION DE LA TARDE.

El valle de Aran.

Nuestro estimado colega *El Globo* publica sobre la situación de los araneses, privados de comunicación con España, un artículo que son de los que deben reproducirse, llamando sobre sus excitaciones la atención del gobierno.

Los puntos más importantes del artículo de *El Globo*, están contenidos en estos dos párrafos:

«Muchas veces nos dicen los diarios ministeriales que los consejeros responsables se han ocupado de la república de Andorra y del conflicto allí ocasionado por el establecimiento de las casas de juego; pero todavía no hemos leído en ninguno de nuestros colegas escrito alguno que tenga por objeto llamar la atención del gobierno sobre lo que está sucediendo hace mucho tiempo en el valle de Aran, parte importante del territorio español, que ovidado siempre por nuestra administración, se ve obligado á buscar fuera de la frontera la protección y los auxilios que tiene derecho á exigir de la madre patria.

Preciso es que el gobierno, y muy especialmente el señor ministro de Fomento, que tanto celo viene demostrando por el desarrollo de los sagrados intereses que le están encomendados, fije su atención en este asunto, y vea la manera de evitar que porción tan importante de nuestro territorio se encuentre incomunicada la mayor parte del tiempo con España, mientras tiene libre y constante comunicación con Francia durante todo el año; que atienda, en cuanto sea justo y razonable, las pretensiones de aquellos honrados y laboriosos habitantes, y les hagan ver de un modo práctico que no necesitan recurrir á la protección de los extraños para desarrollar su industria y aprovechar la natural riqueza de su suelo.»

Debemos hacer una advertencia, que esclarezca un tanto la cuestión presentada por *El Globo*.

No hace muchos días que el Consejo de ministros se ocupó con interés de la necesidad de abrir comunicaciones con el valle de Aran, teniendo á la vista el expediente instruido, y entre otros antecedentes una extensa y patriótica comunicación del último capitán general de Cataluña, señor general Pavía.

Así el señor ministro de la Guerra, como el señor ministro de Fomento, como todos los demás ministros, convinieron en la necesidad y en la urgencia de romper la incomunicación con España en que vive el valle de Aran, y al efecto se acordó poner en obra inmediatamente la carretera que deba enlazar esta parte del territorio con el resto de la Península.

La falta de crédito conveniente en el presupuesto ha impedido realizar, sin pérdida de momento, este acuerdo; pero sabemos que inmediatamente que puedan arbitrase legalmente los convenientes recursos, las obras se emprenderán, y las reclamaciones del Valle de Aran se atenderán, pues además de su justicia, envuelven otras consideraciones de alta política que todo gobierno prudente y previsor está en el caso de atender.

El banquete de la prensa.

Los comités encargados de acompañar en nombre de la prensa madrileña á los representantes de la extranjera y de provincias, terminaron anoche su importante misión, obsequiando con un espléndido banquete á aquellos representantes y á algunas de las personas que han contribuido al buen resultado del Centenario de Calderón.

El salón del teatro de la Alhambra ofrecía un aspecto brillante: en el centro se hallaba colocada la mesa, dispuesta para 90 cubiertos, y profusamente adornada con candelabros y ramos de flores; ante cada cubierto había un elegante *bouquet*. Grandes banderas de todos los principales Estados, las cuales procedían de buques de nuestra Armada, adornaban los testeros del salón; en el escenario alzabase la estatua de D. Pedro Calderón de la Barca, obra del Sr. Duque, y se hallaba colgada en el pedestal una preciosa corona de laurel, ejecutada en once días y en un trozo de preciosa madera por indios de Filipinas, cuya prensa la dedicaba á Calderón.

La comida á cargo de Fornos nada dejó que desear, y mereció grandes elogios la rapidez y regularidad con que fué servida; se estrenó una preciosa vajilla y todo el servicio de cubiertos era nuevo.

Poco antes de las nueve, variados algunos tanto los puestos de honor por faltar algunas personalidades á quienes se esperaba, ocuparon las presidencias los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Ortiz, hallándose á derecha é izquierda del primero, el presbítero señor Menéndez en representación de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, y el general Trillo; á la derecha del señor Romero Ortiz el Sr. Teresa García, en representación del ayuntamiento de Madrid, y á la izquierda, el decano de la prensa española, Sr. Borrego.

Entre los demás concurrentes recordamos á los Sres. Galdo, Vidart, Fernandez Bremon, Alba Salcedo, Cárdenas (D. José), Santa Ana (D. Luis), conde de Casa Sedano, Cardoso, Mercier, Neussell, Sepret, Casas, Martos Jimenez, Montes, Ruiz, Soler (D. Luis), Goello (D. Carlos), Vargas, Rancés, Becker, Fernandez Cuestas, Casenave, Perez Rioja, Valero de Tornos,

Pardo, Corton, Castillo y Soriano, Vicenti, Rozes, Danero, Hansteen, Apel, Arredondo, Fastenrath, Dicenta, Nombela, Gomez Diez, Fernandez y Gonzalez, Mellado, Liberal, Muñiz, Tomson, Clarke, Lecoudes, Kohler, Jameson, Rico, Francés, Martinez, Vigil, Fabra (D. Nilo), Chao (D. Alejandro) y Cárdenas.

Durante la comida aumentaron la animación general la banda de ingenieros y la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Mora, ejecutando con gran acierto escogidas piezas. En los palcos se encontraban las señoras de Pavia, de Rute, de Guerrero y otras varias, siendo obsequiadas con flores y helados.

El Sr. Alba Salcedo, como presidente de uno de los comités que daba el banquete, inició los brindis, dirigiendo cariñosas frases de despedida á los periodistas extranjeros y de provincias.

Seguidó el Sr. Romero Ortiz, quien en elocuentes frases se felicitó del carácter de cosmopolitismo que han tenido las fiestas del Centenario, al que han acudido escritores y periodistas de todos los países, fraternizando estudiantes de Coimbra y Salamanca; en que el profesorado español se ha puesto en relación directa con los profesores extranjeros y el ayuntamiento de Madrid recibió á los representantes de las municipalidades de París, Roma y Lisboa, y de muchas de nuestras principales ciudades.

Consagró frases de gratitud á cuantos han contribuido á la solemne manifestación que acaba de celebrarse y muy especialmente á la prensa, sin cuya decidida cooperación—dijo—hubieran sido infructuosos todos sus esfuerzos, y terminó tributando grandes elogios al Sr. Cánovas del Castillo por la manera como secundó la iniciativa de la junta central, y brindando por la prensa y por el insigne literato y eminente escritor, D. Antonio Cánovas del Castillo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Cánovas, despues de dar las gracias por las benévolas frases que le habia dirigido el Sr. Romero Ortiz, manifiesta que no era acreedor á ellas, pues cuanto hizo por el Centenario, aparte de sus naturales sentimientos, fué obedeciendo los deseos del rey, como presidente del gabinete que era en la época á que se aludía.

Brindó porque el recuerdo de aquella solemnidad sea un lazo más de union y concordia entre los pueblos civilizados, pues los grandes hombres son patrimonio del mundo y aquí ha venido todo el mundo á honrar la memoria de Calderón, por derecho propio, invadiendo la patria universal que es la patria de la inteligencia y de las letras, y se felicitó de esa gran manifestación que representa una resurrección del genio nacional, que cansado de las discordias y luchas políticas se recrea en levantarse hacia sublimes ideales.

Su posición imparcial en aquella fiesta la considera ocasión para hacer público su cariño al Sr. Romero Ortiz, á quien le une una antigua amistad, y brinda por él, haciendo justicia á sus actos, con motivo del Centenario, inspirados siempre en los sentimientos y pensamientos que informan la humanidad y la patria, por quien propone también un brindis, por ser el sentimiento más dulce que puede excitar en todos los concurrentes. (Grandes aplausos.)

A continuación brindaron: el Sr. Borrego, por la prensa; el Sr. Fernandez y Gonzalez, por los obreros, á quienes representa, como presidente de El Fomento de las Artes, y porque se prepare España á solemnizar dignamente el Centenario de Colón; Teresa García, por la prensa y por el pueblo de Madrid, cuya representación tiene; el Sr. Vidart, por el ejército, que tan eficazmente ha contribuido al Centenario, recordando de paso que las fiestas á Camoens han sido el estímulo más poderoso para que España realice aquel grandioso acto; el general Trillo, por la fraternidad de la prensa y del ejército; el Sr. Bremon, por los que han tenido aliento y fé para realizar el Centenario; el Dr. Fastenrath, por la fraternidad de las razas latina y germánica; el presbítero Sr. Menéndez, por el reinado de la paz cristiana; Valero de Tornos, por las mujeres españolas y por los obreros que han cooperado á la brillantez de las fiestas.

Mr. Thompson, del *Daily Telegraph*, dió las gracias por las atenciones de que habían sido objeto los periodistas extranjeros; Rozes (francés), Macpherson (escocés) y Hansteen (noruego), por España; Rancés, por la literatura española, aludiendo á Carlos Coello, que brindó por García Gutierrez y los autores dramáticos; Cardoso, representante de la prensa chilena, brindó en nombre de aquel pueblo, felicitándose de que se hayan restablecido las cordiales relaciones entre España y sus hijas las repúblicas americanas, siendo muy aplaudido; Martos Jimenez brindó elocuentemente en nombre de la prensa de provincias; Casenave, por la union de las letras y las armas; el conde de Casa Sedano, por el comité de la prensa, que habia organizado tan brillante fiesta; el Sr. Vicenti, ilustrado redactor de *El Globo*, en nombre del Sr. Castelar, cuya ausencia extrañaba, á pesar de lo anunciado por la prensa, dirigió un cariñoso saludo á los periodistas extranjeros.

El Sr. Mellado, despues de manifestar que la comisión deploraba más que nadie esa ausencia, brindó por todos los grandes hombres de España ausentes del banquete, y cuyo espíritu consideraba siempre unido á todo acto realizado un honor de los ideales de patria y de concordia.

Despues de unas breves frases del Sr. Nom-

bela, el Sr. Galdo, con apasionado acento, resumió elocuentemente los brindis, haciendo mérito del auxilio que á la patriótica empresa del Centenario han prestado todas las corporaciones y todas las clases sociales; para todas tuvo un recuerdo de gratitud, sin olvidar á los extranjeros que han honrado á España asociándose á la gran festividad en honor de uno de sus más esclarecidos hijos.

A las doce terminó esta agradable fiesta de despedida, que siempre recordaran cuantos tuvieron la honra de asistir á ella.

Banco de España.

Su situación el 31 de Mayo de 1881.

	Pesetas.
ACTIVO.	
Caja, Efectivo en metálico...	111.317.511 97
Pastas de plata.....	2.615.591 71
Idem de oro.....	662.043 50
Efectos á cobrar.....	2.535.889
Efectivo en las sucursales...	76.335.779 03
En poder de comisionados....	51.849.522 81
Idem de conductores.....	2.338.831 25
Cartera de Madrid.....	355.238.298 46
Idem de las sucursales.....	90.736.889 64
Propiedades del Banco.....	4.043.168 09
Tesoro público.....	32.588.475 96
	730.262.001 42

	Pesetas.
PASIVO.	
Capital y fondo de reserva...	110.000.000
Billetes en Madrid.....	110.913.100
Idem en las sucursales.....	166.793.850
Depósitos en Madrid.....	38.253.684 94
Idem en las sucursales.....	12.995.362 05
Cuentas corrientes en Madrid...	135.784.639 59
Idem en las sucursales.....	58.633.039 10
Dividendos.....	2.707.529 38
Ganancias y pérdidas.....	10.969.949 61
Tesoro público.....	67.352.236 70
Varios.....	15.858.510 05
	730.362.001 42

Examinando este balance resulta un aumento en el haber con relación al mes anterior de 8.891.533'08 pesetas.

El efectivo metálico se vé aumentado en unos tres millones, que viene á ser la misma cantidad en que han bajado las pastas de oro y plata.

El aumento que se observa en poder de los comisionados se explica por la operación hecha con el Tesoro para el pago del próximo cupón en el extranjero.

La cartera de Madrid ha tenido una baja de unos tres millones.

En las sucursales es insignificante la diferencia, lo mismo en el efectivo en caja que en la cartera.

La emisión de billetes en Madrid ha aumentado en unos dos millones de pesetas, y han bajado las cuentas corrientes en cerca de 14 millones.

Las utilidades han aumentado en 1.257.817'33. Esta cantidad tendrá una importante variación en el próximo balance, pues en él se incluirán los beneficios que dejan los valores del Tesoro amortizados en el semestre.

Por último, la cuenta del Tesoro ofrece alguna variante que se explica bien por los próximos pagos que por cuenta del mismo tendrá que hacer el próximo mes este establecimiento.

En conjunto, el balance no ofrece nada de particular, y demuestra la buena marcha que siguen imprimiendo al mismo el gobernador y su digno Consejo de administración.

Exposicion de Bellas Artes.

Gran sensación ha producido en el mundo artístico la noticia de que el premio de honor se ha concedido á los proyectos de restauración de la catedral de León, ejecutados por el difunto arquitecto D. Juan Madrazo.

Segun los periódicos de la mañana, parece ser que votaron en favor de *La leyenda del rey moribundo*, magnífico cuadro del Sr. Casado, los señores director de Instrucción pública y presidente del Jurado, el secretario, Sr. Soriano y Morillo, el pintor escultor Sr. Amerigo y el grabador Navarrete, resultando, por lo tanto, que todos los pintores, menos uno, han votado en contra de la obra de su ilustre compañero.

Las tres primeras medallas fueron concedidas á Muñoz Degraín por su cuadro *Otelo*; á Sala por su *techo*, y á Moreno Carbonero por *El príncipe de Viana*.

Se acordó pedir otra medalla al gobierno para el Sr. Jover por su cuadro de *Colón é Isabel la Católica*.

El jurado no votó dos de estas medallas para los Sres. Casado y Vera, porque ya las han obtenido en anteriores oposiciones, acordándose proponerles al gobierno para recompensas honoríficas.

Con estas resoluciones se ha herido en extremo el sentimiento general de la opinión y de la prensa, y es natural sean objeto de muchos comentarios.

Despedida.

Los estudiantes de Coimbra, representantes de la Universidad portuguesa en el Centenario de Calderón, imposibilitados de agradecer individualmente á todas las personas que les han honrado con sus favores y distinciones, se valen de este medio para expresarles su agradecimiento:

«Al retirarnos de Madrid—dicen—llevamos nuestra alma henchida de honrosa satisfacción y de gratísimos recuerdos por el modo

caballeroso y extremada generosidad con que hemos sido acogidos en la capital de España.

A nuestros hermanos los escolares españoles, al claustro de profesores, al rector de la Universidad central, á todas las autoridades madrileñas, á la prensa española, á los autores y actores dramáticos, á los directores de teatros, y más especialmente al ilustre señor Galdo, que al celebrarse en Lisboa el Centenario de Camoens, inició el del inmortal Calderón, y al insólito más querido en Portugal D. Benigno Joaquín Martínez, enviamos nuestras expresivas gracias y les rogamos acepten un abrazo fraternal.

La comisión académica, Joao Arroyo.—Nabres Caldeira.—Eduardo Abreu.—Domingo Ramos.

Madrid 2 de Junio de 1881.»

Las zonas militares de Cartagena.

Muy frecuentemente, en el largo trascurso de muchos años, la opinion del pueblo de Cartagena, representada por la prensa local y por comisiones que algunas veces hicieron oír su voz en los altos centros oficiales, se viene manifestando contraria á las zonas militares, tal como en aquella población se hallan establecidas.

La importancia militar que tiene la plaza de Cartagena por sus extensas fortificaciones, hace que en un radio de mucha consideración sea imposible todo género de construcciones que no pueden estar comprendidas en las distintas zonas militares, contra las que la opinion de Cartagena clama, como innecesarias que son hoy para la defensa de la plaza, y opuestas que fueron y serán siempre á los intereses y desarrollo de aquel pueblo, encerrado en círculo de hierro que ahoga la vida industrial, cada vez más importante allí.

Ciertamente es incomprensible que fijadas las zonas militares de Cartagena, cuando por las condiciones en que la guerra se hacia, tenían las antiguas fortificaciones de la plaza una importancia de que hoy carecen, se sostengan todavía tal como entonces se establecieron, sin considerar que los adelantos en la artillería hacen la defensa de Cartagena completamente distinta de como pudiera ser cincuenta años atrás, y las zonas militares que hoy se respetan no tienen razón de ser.

El celoso cuerpo de Ingenieros, atento siempre al cumplimiento de su deber, es intransigente en lo que se refiere á edificaciones dentro de las referidas zonas, y oponiéndose, como se opone, hasta á otorgar permiso para montar un sencillo molino de trituración, como recientemente ocurrió, al solicitarlo la misma *Sirena*, hace imposible de todo punto el desarrollo de la industria minera y metalúrgica, fuente exclusiva de vida que Cartagena reconoce, y la cual, por su misma naturaleza, no puede ser establecida allí donde el capricho del particular ó conveniencias de segundo orden aconsejen, sino donde la riqueza del suelo pueda ser explotada.

Considerando el interés que debe haber por que la plaza de Cartagena no pierda ninguna de las condiciones á que pueda deber su importancia militar, y aun por doloroso que sea, nos resignaríamos á que el interés de una comarca fuera sacrificado ante el interés general del país; pero cuando la traba que pesa en aquella localidad, sobre industria tan importante, á nadie reporta beneficios, deber del gobierno es mandar que se informe por los centros que corresponda, acerca de este asunto, y proceder en su consecuencia, haciendo desaparecer en todo ó parte, como no podrá menos de ocurrir, las zonas militares que tienen á Cartagena aislada dentro de sus murallas y castillos, así como de sus obras avanzadas de los mismos.

ASUNTOS EXTERIORES.

EL ESCRUTINIO POR LISTA EN EL SENADO FRANCÉS.

Los telegramas de la *Agencia Fabra* recibidos en la madrugada de hoy, nos comunican la noticia de que se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión sobre el escrutinio por lista: no puede tacharse de descuido á dicha comisión que en tan corto espacio de tiempo ha estudiado y formulado dictamen sobre cuestión tan interesante: nuestros lectores ya saben que de nueve individuos que la componían ocho eran contrarios á la reforma y tan solo uno, M. Millaud, se habia mostrado partidario del escrutinio por lista.

Mientras la comisión ha estado deliberando, M. Millaud no ha cesado de influir en el ánimo de sus compañeros, apelando á todos los recursos posibles para que se le hicieran algunas concesiones, pero el resultado no ha sido satisfactorio; el infatigable senador se dirigió entonces al presidente de la república, y en una entrevista habida el día 2 del actual, expuso á M. Grevy los inconvenientes que podría acarrear á la política actual tan marcada intransigencia por parte del alto Cuerpo.

La actitud del presidente de la república, dicen algunos periódicos que contrasta con la animación manifestada por el Senado; pero en nuestro concepto, no ha sido otra que la que podía ser en vista de las circunstancias. Monsieur Grevy se limitó á protestar contra toda aserción que tienda á presentar al presidente de la república como partidario de esta ó de la otra idea en materia electoral. «Yo no he comisionado á nadie, dijo, y os autorizo para repetir mis palabras, no he dado autorización á nadie para expresar una opinion en mi nombre.»

No sabemos si esta ú otra circunstancia ha hecho que los periódicos que más preocupados se mostraban días pasados por la actitud del Senado, se muestran hoy más confiados del éxito definitivo, á pesar de que la lectura del dictamen no tiene nada de concluyente.

La comisión opina que la adopción del escrutinio por lista atraería peligros de gran importancia para el país, y por lo tanto cree que el Senado está obligado á rechazar dicho proyecto como inoportuno.

El mismo dictamen manifiesta que rechaza toda idea de conflicto entre ambos cuerpos colegisladores, y que en caso de que lo hubiese la responsabilidad sería de la Cámara de diputados.

El dictamen, como se vé, no tiene nada de halagüeño para los partidarios de la reforma electoral, y sin embargo, renacen las esperanzas de que el escrutinio por lista saldrá vencedor.

¿En qué pueden fundar su confianza los que esto defienden? Indudablemente tiene que ser en lo que indicamos hace días: la gran parte de senadores que no dió su voto ni en pró ni en contra de la comisión es el caballo de batalla: ellos son los que han de decidir el triunfo, y á ellos se han dirigido principalmente los interesados, solicitándolos para apoyar la reforma. No es posible aventurar nada, porque, como se vé, la cuestión depende de la voluntad de los hombres; pero casi puede asegurarse que la reforma triunfará, y que las próximas elecciones se harán por grandes circunscripciones.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Castellón y el juez de primera instancia de la capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Pedro Saenz de Ruesio, y trasladado á igual plaza de la de Valencia á D. Manuel Cabanillas y Doz.

HAZIENDA.—Real orden nombrando los vocales del tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á las vacantes del cuerpo de abogados del Estado.

GENERACION.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta á los ayuntamientos de Búrgo, Cuevas de San Marcos y Guinera de Libar (Málaga), y la del cargo de diputado al presidente de la diputación de León, y confirmando la del ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga).

FOMENTO.—Real orden declarando desierto el concurso para proveer una cátedra de matemáticas vacante en el Instituto de Canarias.

ADMINISTRACION GENERAL.—Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 857 de señalamiento.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 753 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta núm. 495 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 224 á 227 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas núms. 249 á 252 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas núms. 255 á 260 de idem.

MADRID AL DIA

Ha sido nombrado, previa oposicion, dignidad de lectoral de la Iglesia metropolitana de Búrgos, el canónigo de gracia de la misma D. Nicolás Rey Redondo.

Parece que el señor arzobispo de aquella diócesis va á ser promovido a la dignidad cardenalicia, juntamente con el de Sevilla.

Así lo dice *El Globo*.

A ruego de la secretaría de la Sociedad protectora de los animales y las plantas hacemos constar que los billetes de convite para visitar la Exposicion que celebra en el Parterre y que llevan la nota de que en los días de concierto no sirven más que para las horas de la mañana, se entienda que esto se refiere solo para aquellos en que funcione la orquesta que dirige el maestro Vazquez.

En los demás días servirán para todas las horas que la Exposicion esté abierta al público.

En la junta general ordinaria que se verificó anoche en el Ateneo, despues de los asuntos reglamentarios, se dió cuenta de la dimision de todos los individuos de la junta directiva, excepto el presidente.

Se avisará con anticipacion para proceder á la nueva eleccion de los cargos vacantes.

Segun comunicacion recibida ayer en el ministerio de Estado de nuestro cónsul en Constantinopla, la epidemia que ha asolado casi por completo algunos pueblos de la Mesopotamia, está á punto de desaparecer.

Ayer se hizo nuevamente cargo de la embajada de París, el señor duque de Fernand-Núñez.

El gobernador de Vizcaya participa al ministro de la Gobernacion que los alcaldes de aquella provincia han decidido imprimir las cuentas de sus municipios y repartirlas gratis á los vecinos.

Habiendo descubierto una irregularidad de más de 30.000 duros en el ayuntamiento de El Cerro (Huelva), el gobernador de la provincia ha entregado á los tribunales ordinarios al ayuntamiento conservador, en cuya época tuvo lugar aquel desfalco, como igualmente al que le substituyó, por su omision y negligencia. Tambien está procesado por aparecer complicado en el asunto el secretario del ayuntamiento referido.

El cónsul de España en Alejandria (Egipto) ha transmitido al ministro de Estado las siguientes noticias acerca de la peste en la Mesopotamia y del estado sanitario de aquel distrito consular:

«La mortalidad ha declinado bastante en el pueblo de Hadjeff.

En el adar de Djaara ha habido algunos casos de peste esporádica.

Las poblaciones de Bagdad y Bassorah continúan limpias.

En cuanto al estado sanitario de Egipto, en general es bueno; solamente han aparecido algunos casos de viruela benigna, efecto del mal estado de las alcantarillas.

En el Cairo se ha desarrollado entre el ganado caballar la epidemia *Menigitocerebro-spinale*, á causa de la llegada del ganado de las caravanas procedentes de la Meca, que viene contagiado.

Ha sido hallado en jurisdiccion de Lejona (Vizcaya) el cadáver de un súbdito inglés. Estaba amarrado, y aun no ha sido posible identificarlo.

La recaudacion obtenida en la aduana de la villa de Irún durante la tercera semana del presente mes, asciende á la suma de 262.539 pesetas y 70 céntimos.

Por ilegalidades en el ejercicio de sus cargos, se ha decretado por el gobernador de Badajoz la suspensión de los alcaldes de Llerena, Albuquerque y seis concejales del ayuntamiento de Bienvenida.

El gobernador de Málaga ha suspendido por segunda vez al ayuntamiento de Bonamar-gueza.

Mañana domingo, á la una de la tarde, celebra sesion pública la Academia de ciencias morales y políticas en la casa de los Lujanés, plaza de la Villa, núm. 2, para dar posesion de plaza de número al académico Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

A su discurso de entrada contestará el señor D. Fernando Cos Gayon.

Ayer se verificó en el Parterre del Retiro el concurso de ramos y flores. Fueron premiados los ramos expuestos por los Sres. Oliva (D. Ramon), Zofio, Tro y Moxo, Instituto de Lérida, Perez (doña Elvira), Yori, Dominguez, Asensi (de la provincia de Murcia), Sabadell (D. Francisco), Onís y Lecusan, Hernandez (D. Manuel), Cruz (D. José) y Aldrufen.

El premio superior fué concedido al expresidente Sr. Oliva.

La instalacion de flores del ayuntamiento, que se halla fuera de concurso, es muy notable, y honra á los jardines del municipio y á su director Sr. Garagarza.

Tambien llama la atencion el cuadro confeccionado con flores secas por la señorita doña Amparo Garcia, bella poetisa andaluza. Dicho trabajo obtuvo el segundo premio en la Exposicion regional celebrada en Cádiz en 1878.

Para hacer *pendant* á Madrid, ó para competir en habilidad con los tomadores que robaron el reloj al presidente del consejo municipal de París, los periódicos que recibimos hoy de dicha capital dicen que en las carreras celebradas últimamente en Chantilly, los *pick-pockets* se apoderaron de la cartera del Sr. Heredia, agregado á la embajada de España, que no estaba desprovista de billetes de Banco.

El domingo, á las dos de la tarde, celebra sesion pública la Sociedad antropológica y etnográfica en el Museo del Dr. Velasco, dando una conferencia el presbítero D. Joaquin Rodriguez.

La próxima conferencia se halla á cargo del Dr. Pallido, y versará sobre un tema interesante.

Han sido nombrados por traslacion jueces de primera instancia:

De Mancha Real, D. Paulino Segura; de Utiya, D. Juan Martinez; de Caravaca, don Manuel María Gonzalez Tamayo; de Viana del Billo, D. Manuel Fernandez Ladredo; de Ayamonte, D. Victor Rafael de la Oliva; de Guadalupe, D. Nicomedes Rogello Page y Castro; de Badajoz, D. José Barberá; de Vera, don Manuel Pablo Gomez; de Almodralejo, don Felipe Lopez Oliva; de Orotava, D. Juan Reyes Padilla; de Orgaz, D. Andrés Aragonese; del distrito de la izquierda de Córdoba, D. Manuel Cubells.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer una comunicacion del capitán general de la isla de Cuba, confirmando la noticia de haberse presentado en Cienfuegos una partida de negros insurrectos, la cual habia sido disuelta por las tropas.

Ha salido para Granada la comision de aquel ayuntamiento que vino á Madrid para asistir al Centenario y gestionar ciertos asuntos de interés para la localidad, como lo han hecho con éxito.

El señor ministro de Fomento les ha concedido el establecimiento de una estacion agrológica, la instalacion de para-rayos en la Alhambra y resuelto favorablemente otras pretensiones de utilidad para Granada.

Se ha resuelto por el ministerio de Ultramar que la universidad de la Habana tenga en lo sucesivo las mismas facultades y atribuciones que la de Madrid.

Segun una nota que publica la *Gaceta*, la prohibicion de desembarcar ganado español en Inglaterra no rige en los puntos existen mataderos especialmente establecidos para las reses importadas.

El acuerdo del gobierno británico ha sido tomado en vista de los informes de un agente especial que envió á nuestro país.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 3 (tarde).—El Sr. Waddington ha presentado al Senado el dictamen de la comision rechazando el proyecto de ley relativo al restablecimiento del escrutinio por lista aprobado por la Cámara de diputados.

En este dictamen la comision rechaza toda idea de conflicto con la Cámara de diputados, y añade, que en el caso de conflicto, la responsabilidad no recaerá sobre el Senado.

El ya citado dictamen señala los peligros del restablecimiento del escrutinio por lista, con el cual se puede nombrar un cualquiera, al que los diputados y senadores no podrán resistir, pues sería elegido por el sufragio universal de la nacion.

El jueves próximo empezará la discusion de este dictamen.

LONDRES 3.—Cámara de los comunes.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Gladstone, contestando al diputado Sr. Gharohil, dice que el gobierno ha tomado hoy enérgicas medidas para reprimir los desórdenes de Irlanda.

El Sr. Northcote, no satisfecho con estas esplicaciones, censura las debilidades é incertidumbre del gobierno.

El Sr. Haresut reprocha al Sr. Northcote, que con sus censuras trata de aumentar las inquietudes, multiplicando las dificultades que rodean al gobierno.

Probablemente al terminar la sesion de hoy se acordará aplazar las sesiones hasta el 9 del corriente.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—El señor MacCarthy presenta y apoya una proposicion censurando la conducta del gobierno en la cuestion de Irlanda, cuya gravedad es cada vez mayor.

Pónese á votacion y resulta desechada por 130 votos contra 22.

PARIS 4.—Los periódicos publican esta mañana en extenso el dictamen de la comision del Senado leído ayer, oponiéndose al escrutinio por lista.

El principal inconveniente de este sistema, es que en caso dado puede favorecer la dictadura, dando lugar á que resultase elegido un pretendiente por una considerable número de votos, sobreponiéndose á los Cuerpos Colegisladores.

LONDRES 4.—El *Times* dice hoy que algunos oficiales del ejército de Irlanda que se hallaban temporalmente en licencia, han recibido orden de incorporarse inmediatamente á sus cuerpos.

DUBLIN 4.—Han salido de esta plaza 400 hombres para ocupar el castillo de Newpallas hasta que se restablezca el orden.

Fisiología de la escritura.

A medida que avanzan los tiempos y que la civilizacion vá abriéndose paso á través de todos los obstáculos, desaparece tambien la ignorancia y se aumenta el número de personas que saben leer y escribir; dentro de veinte años será una verdadera rareza encontrar una persona que no escriba, pero como no todo ha de ser flores, al mismo tiempo que las estadísticas de instruccion acusaban un aumento en las personas que saben escribir, las estadísticas sanitarias acusaban otro aumento bastante sensible entre los míopes; no han faltado pensadores que en vista de esta observacion, se han dedicado á investigar las causas de esta manifiesta relacion, y los resultados obtenidos han venido á demostrar que no está destituida de fundamento la máxima que dice que *lo mejor es enemigo del bien*.

El doctor Herman Cohn ha demostrado por medio de las estadísticas escolares que la miopia hace grandes é inquietantes progresos en las escuelas alemanas. Despertada la atencion de los sábios, han estudiado detenidamente esta cuestion, llegando á dictar reglas muy dignas de tenerse en cuenta para la construccion del mobiliario escolar, sobre las luces de las escuelas y acerca de las condiciones de los caracteres de imprenta de los libros destinados en las escuelas á la enseñanza de la lectura. Como nuestro objeto no es hacer un estudio detenido y erudito de esta cuestion, tan solo señalaremos algunas de las reglas dictadas por el doctor Javati: este eminente fisiólogo ha probado de una manera terminante que los progresos de la miopia se debian en su mayor parte á las malas condiciones de luz en las escuelas, aconsejando que para evitar el mal era preciso que en los trabajos de lectura el discípulo menos favorecido debe alcanzar desde su sitio á ver lo menos un pedazo del cielo.

Pero no es este el punto principal que nos proponemos desenvolver como indica el epígrafe: hay algo todavía más importante en los trabajos de primera enseñanza que debe atenderse con esquisito cuidado. Es muy comun entregar al maestro de primeras letras un niño perfectamente derecho y encontrarlo al cabo de algun tiempo con el cuello torcido ó con un hombro más alto que el otro.

Sobre este punto nada mejor que los estudios hechos por madame Sand, publicados hace algun tiempo bajo el epígrafe de *Impresiones y recuerdos*; de allí traducimos los siguientes párrafos:

«Puesto que escribimos de izquierda á derecha, sería más natural y más fácil inclinar las letras de izquierda á derecha, y la experiencia demuestra que sería el proceder más rápido y menos perjudicial, puesto que en lugar de oprimir el brazo sobre el costado derecho, se separa y no obliga á que el hombro se baje, lo cual produce una gran fatiga muscular.

Estoy persuadida, añade, de que en muchos casos el hígado, comprimido por el codo, sufre bastante y se contraen enfermedades de este órgano, cuya causa no se acierta á adivinar. Para evitar la inclinacion de la cabeza algunas personas que tienen la letra muy echada, colocan el papel torcido y se acostumbran á ver los caracteres de costado, lo cual constituye otro peligro para la vista.»

La insigne escritora de que nos ocupamos no se contentó con señalar el mal, sino que tambien propuso el remedio: hé aquí lo que dice en otra parte:

«Haced que se escriba derecho: el cuerpo recto con el papel colocado naturalmente: las letras derechas, verticales y redondas: esta escritura, además de ser la más inteligible es la más rápida, y la que no ocasiona enfermedad alguna.»

M. Javal, á quien hemos citado antes, se ocupa tambien de esto mismo, hace un detenido examen de la escritura analizando los menores movimientos necesarios para este acto, y de este análisis que podríamos llamar mecánico, resulta la misma conclusion que hemos manifestado; en cuanto á los medios de remediar el mal, el doctor Javal estudia más científicamente la cuestion, hay más riqueza de detalles en sus descripciones, pero en el terreno práctico viene á terminar adhiriéndose á la idea manifestada por madame Sand, si bien con ligeras modificaciones: «el niño debe escribir colocado en una posicion recta, y no hay motivo alguno para que incline el papel.»

Todo esto debe tenerse, pues, muy en cuenta por nuestros maestros, y más especialmente por los encargados de legislar en materia de instruccion primaria, si se quiere evitar, como se debe, que los niños contraigan enfermedades que degeneran en verdaderas calamidades públicas á causa de su excesivo desarrollo.

Y aqui terminamos este artículo, que sin prefecciones de doctrina, tan solo tiene el carácter de advertencia.

EDICION DE LA NOCHE.

El duque de Montpensier y el infante don Antonio, acompañados del rey, la infanta Isabel y algunos altos servidores de palacio, han salido hoy para El Escorial y regresarán esta misma noche. La familia real visitará el sepulcro de la reina Mercedes.

Los duques saldrán el lunes para el castillo de Ba, donde se detendrán unos días, dirigiéndose despues al de Randau, en cuyo sitio pasarán el verano.

Varios periódicos de la mañana no ocultan su disgusto por el carácter que tuvo anoche el banquete de la Alhambra, en que se padeció la omision de invitar á personas tan eminentes como los Sres. Castelar, Martos, Echegaray y otros.

A los extranjeros extrañó tambien esto y el no ver sobre todo al Sr. Castelar.

Se han formulado tambien quejas porque habia pocos periódicos liberales.

Durante la estancia de los reyes en la Granja, les acompañará, primero probablemente, el Sr. Alonso Martinez, y luego el Sr. Albarreda.

La prensa de Valladolid se muestra alarmada ante los rumores que en estos días circulan en aquella ciudad, de que se intenta por el gobierno trasladar á Granada la Academia de Caballería.

Nuestro amigo el banquero Sr. D. José Menjíbar Maez se ha trasladado á la calle del Caballero de Gracia, núm. 23 (palacio), en cuya planta baja ha establecido su escritorio y demás oficinas.

Se acaba de publicar por la casa Fé un precioso poema titulado *La sombra del pasado*, escrito en fáciles y elegantes versos por D. Benigno Piñan. Auguramos al poeta un éxito en relacion con su notable trabajo, si puede decirse que trabaja quien tan fácilmente versifica.

Ha salido para Londres, con objeto de encargarse del aviso *Velasco*, el inteligente capitán de fragata D. Pedro Ossa.

Mañana domingo, de cinco á seis de la tarde, se sortearán en la Rifa para el Asilo de huérfanos, situada en el Prado, los lotes de la real familia.

Manila 4.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

«Por consecuencia del choque que hubo á raíz de la muerte del sultán de Joló, su heredero al frente de sus tropas, ha castigado personalmente las rancherías que hostilizaron la plaza. Además ha dado satisfacciones y ofrecido indemnizacion á particulares.»

Hemos tenido el gusto de recibir los dos primeros números de la *noticia mensual de vinos españoles en Francia* que vé la luz en París. Es una revista utilísima para cuantos se dedican á la viticultura ó al comercio de vinos, pues además de publicar artículos científicos, da cuenta en sus columnas de cuanto puede interesar á tan importantes ramos de la agricultura y el comercio, inserta datos relativos á la exportacion é importacion, y puede finalmente, considerársela como una guia que siempre consultará con provecho el agricultor y el comerciante.

El capitán general de Sevilla ha salido para Córdoba, encargándose del mando el segundo cabo.

Ha sido nombrado alcalde de Cabra (Córdoba), D. Vicente Sancho Heredia.

Ha hecho dimision el vicepresidente de la diputacion provincial de la Coruña.

Ha sido nombrado alcalde de Yecla (Murcia), D. Miguel Payá.

Segun telegrama recibido esta tarde, á las cuatro de la misma ha llegado á Lérida el señor Pi y Margall, habiendo sido recibido en la estacion por comisiones del partido autonomista de varios pueblos de aquella provincia.

Ha sido detenida esta tarde la criada que servia en la calle de Atocha, núm. 40, como presunta autora del robo perpetrado hace unos días, consistente en 12.600 r. en dinero metálico y 1.600 en cubiertos y alhajas.

Es posible que el general La Portilla, gobernador de Puerto Rico, no pueda salir para su destino hasta el correo del día 18.

Esta noche, los directores y jefes del ministerio de Ultramar, dan en Lhardy un banquete al Sr. Leon y Castillo, en celebracion del día de su santo, en cuyo día no pudo hacerse este obsequio.

La candidatura de amigos del gobierno por Zaragoza, parece ser la siguiente:

Por Zaragoza, circunscripcion, Herrando y Segristan.—Calatayud, Aranda.—Daroca, Ballesteros.—Almunia, Serrano Acebron.—Belchite, Sinués.—Tarazona, Navarro Ochoteco.

Son de todo punto inexactas las versiones que corren por la prensa sobre jubilacion ó cese del director general del Tesoro Sr. Genon, el cual estamos seguros continuará en el puesto que tan dignamente desempeña; al menos, mientras está al frente del departamento de Hacienda el Sr. Camacho, pues así lo exigen las circunstancias de idoneidad, inteligencia y celo que concurren en dicho señor director.

Ignoramos el móvil que impulsa las indicaciones en contrario; pero si naciesen de persona que aspirase á ese elevado puesto, debe evitarse la molestia de continuar en su propaganda por lo inútil del intento.

El *Diario Español* y algunos otros colegas dicen que el gobernador general de Cuba ha dado cuenta al ministerio de Ultramar del levantamiento de algunas partidas insurrectas en la jurisdiccion de Cienfuegos, y que dichas partidas han sido completamente disueltas.

ESPARZA BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

PLAZA DE LAS CORTES número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Consejo de Antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

El Bazar de este nombre, único en España que abraza toda clase de artículos, lo mismo lo sencillo que lo de gran lujo, está dividido por secciones perfectamente surtidas en todos los artículos de su ramo. Las secciones que componen este Bazar son: Joyería y Relojería, Bisutería, Petacas, Metal blanco, Quincallas, Artículos de Escritorio, Perfumería Viaje, Juguetes y la Gran Sección de objetos para regalo, la que abraza todos los artículos que constituyen la gran fantasía.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

2.000.000 de reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales, que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	REALES.	REALES.
1 premio mayor de	2.000.000	= 2.000.000
1 premio de	750.000	= 750.000
1 " "	500.000	= 500.000
1 " "	275.000	= 275.000
1 " "	250.000	= 250.000
2 premios "	200.000	= 400.000
3 " "	150.000	= 450.000
4 " "	125.000	= 500.000
2 " "	100.000	= 200.000
12 " "	75.000	= 900.000
1 " "	60.000	= 60.000
24 " "	50.000	= 1.200.000
5 " "	30.000	= 100.000
3 " "	30.000	= 90.000
54 " "	25.000	= 1.350.000
5 " "	20.000	= 100.000
105 " "	15.000	= 1.575.000
263 " "	10.000	= 2.630.000
12 " "	7.500	= 90.000
2 " "	6.000	= 12.000
634 " "	5.000	= 3.155.000

etc., etc.
En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

30 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden elvamos remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona á otros puntos principales de España, libranzas del Giro Móvil, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en esta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembarazar los premios ganados también en el paradero de los premios. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero en todos modos, antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al 15 de Junio próximo, por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo. La casa expendedora principal del Sorteo *Isenthal y C.ª, HAMBURGO (Alemania)*.

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.—Las cartas llegan á las ochenta horas de España á Hamburgo.—Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

JARABES HIGIENICOS REFRESCANTES.

Los hay de frambuesa, grosella, guinda, horchata, naranja y otros, á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos del mejor refresco.

Dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, desleídas en medio cuartillo de agua común, son suficientes para preparar una bebida higiénica, sana y atemperante.

Para hacer la verdadera soda americana es preciso sustituir el agua común por su equivalente cantidad de agua de seltz.

Las Colonias, Arenal, 8.

CARLOS FRAST, MADRID.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizo, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijas cuidadosamente la firma y rubrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona calle del Condé del Asato, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arrojado. Centro de Contratación, Cárcova, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION del BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de CIENTO MIL acciones del citado BANCO, de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas cada una, ó sean VEINTICINCO MILLONES de pesetas, fijando las reglas siguientes:

- 1.ª EL BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA verificará la emision de las CIENTO MIL acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.
- 2.ª El tipo de emision será á la PAR con cinco por ciento de bonificación.
- 3.ª Los que en esta corte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: En las Oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, pral. En la Casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espez y Mina, 17, pral. En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.
- 4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.
- 5.ª El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

20 por 100	al contado, ó sean 50	pesetas por accion.
30 por 100	á los 30 dias, ó sean 75	" " "
25 por 100	á los 60 " ó sean 62.50	" " "
25 por 100	á los 90 " ó sean 62.50	" " "

De esta última entrega se deducirán pesetas 12.50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación. Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarle desde el día en que se les notifique la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidación.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan. Si los pedidos excedieran del total de las CIENTO MIL acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripción.

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion en la Bolsa. 8.ª Las suscripciones que se realicen en París, se Satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peseta fuerte, ó sea á peseta por franco.

LA SUSCRIPCION queda abierta desde el día 1.º de Junio y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

Madrid, Mayo 1881.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de Vaca digerida y asimilable)

Quando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada Peptona que, transportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencias por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona péptica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, languidas, sujetas á dolores de estómago, gastralgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada día de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona péptica** la marca de fábrica y la firma **Chapoteaut, Farmacéutico de 1.ª Clase**.

Depo en casa de GRIMAUDT y C.ª, 8, rue Vivienne, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

HERVIDEROS DE FUENSANTA
Baños y aguas minerales.
TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO Á 1.º DE SEPTIEMBRE.
Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Para detalles pidanse indicadores en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 93.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

RECOMENDAMOS
la tintura veneciana sin rival en el mundo, para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. Precio, 12 rs. frasco. Calle Mayor 56, Madrid.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Id. Princess, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion Universal de París. Mayor, 56, Josefa Marti nez, proveedora de la real casa.

FRANCÉS
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés, 33, segundo der.

AMA YA
NOVELA HISTÓRICA
Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII
POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
Tres volúmenes en 8.º prolongado, 36 reales. Los pedidos á D. Vicente Sánchez Tello, Gravina, núm. 20, Madrid.

IMPRENTA
DE DIEGO VALERO.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Marcos 26.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Vinos de Champagne desde 20 á 60 rs. botella. Vinos de Burdeos desde 10 á 70 rs. botella. Vinos de Hungría desde 28 á 80 reales botella. Vinos de Jerez, Málaga, Pajarete, Moscatel. Vinos de Alicante, Tintillo de Rota y otros.

Licores de Marie Brizard, Fockink, Chartreuse, etc.
Surtido completo de galletas inglesas.
Mantecas, Quesos, Salchichones, Cafés, Chocolates.
Hileras, 15.—Frente al Monte de Piedad

CAPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN
De Erasmio de Alicantor
Legrado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.
Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, y de las Vías Respiratorias, y en los casos siguientes: Ama, Insomnio, Tos, Espasmos, Palpitaciones, Cogestuche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Tachicardia, Anestonaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las afecciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
GEORGES POLACK Y C.ª
AGENTES GENERALES
PRECIADOS, NUM. 1, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA
1.º LINEA DE SAINT NAZAIRE A COLON
El vapor **Washington** saldrá el 6 de Junio.
2.º LINEA DE SAINT NAZAIRE A SANTANDER Y VERA-CRUZ
Con escala en San Thomas, San Juan de Puerto Rico y La Habana.
El vapor **Ville de Saint Nazaire** saldrá de Santander el 22 de Junio.
3.º LINEA DEL HAYRE, BURDEOS Y SANTANDER A COLON.
El vapor **Saint Simon** saldrá de Santander el 26 de Junio.
4.º LINEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CADIZ A COLON.
El vapor **Le Chatelier** saldrá de Cádiz el 12 de Junio.
5.º LINEA DE MARSELLA, BARCELONA Y CADIZ A VERA CRUZ Y NUEVA-ORLEANS.
El vapor **Bixte** saldrá de Cádiz el 20 de Junio.
6.º LINEA QUINCENAL DE MARSELLA Y CADIZ A NUEVA-YORK
El vapor **Picardie** saldrá de Cádiz el 2 de Junio.
» **Cadiera** » 16 de Junio.
DURACION DEL VIAJE: 13 DIAS
PRECIO DEL PASAJE DE CAMARA: 500 PESETAS
7.º LINEA SEMANAL DEL HAYRE A NUEVA YORK
El vapor **France** saldrá el 4 de Junio.
» **Canada** » 11 »
» **Labrador** » 18 »
8.º LINEA DE MARSELLA A CARTAGENA Y ORAN
servicio quincenal
Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, á los Sres. **Georges Polak y Compañía, BANQUEROS.**

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALA, 19, 2.º
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco.